

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 7 Marzo 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.156

## CONGRESO

### EL SUFRAGIO UNIVERSAL

SESION DEL 26 DE FEBRERO DE 1890

El Sr. *Romero Robledo* apoya la siguiente enmienda:

«En las circunscripciones en que deban elegirse tres ó más Diputados, cada elector podrá dar válidamente su voto, inscribiendo en su papeleta tantos nombres como Diputados deban ser elegidos»

Las papeletas deberán ser encabezadas con una de estas tres calificaciones: «gubernamental», «oposición», «independiente.»

Dice que es la última vez que se propone intervenir en este debate, y recuerda cuánto ha hecho por mejorar la ley, proponiendo se dividiese ésta en dos partes para facilitar su aprobacion y presentando varias enmiendas que la Comision no ha querido aceptar.

Afirma que todas las conquistas hechas para garantizar la sinceridad del voto resultan negadas en la ley, donde no se establece la cédula electoral, documento preciso para la identidad del elector, en términos que la ley debía tener tan sólo dos artículos: 1.º Son electores todos los españoles. 2.º Votarán los primeros que lleguen. (Risas.)

Respecto al censo, manifiesta que cuando ahora hay todo el año para hacer las reclamaciones acerca de las listas, en la ley que se discute sólo se fija un plazo del 20 al 30 de Abril, teniendo los electores que ir en coche, á caballo ó en burro á la capital de la provincia. (Los individuos de la Comision y el Presidente del Consejo hacen signos negativos.)

El Sr. *Romero Robledo*: Creo que el Sr. Presidente del Consejo desconoce la ley.

El Sr. Presidente del Consejo: Lea S. S. el artículo.

El Sr. *Romero Robledo*: ¿Cuál? (Grandes Risas.)

Prosigue exponiendo que, como las Juntas municipales no resuelven las reclamaciones, en virtud de una enmienda del señor Prieto y Caules, aceptada por la Comision, los electores pueden designar un apoderado en la capital de provincia, originándose gastos, que no se comprenden, establecidos por una ley que concede el voto á los pobres y á los ricos.

El Sr. *Garnica* (de la Comision): Pueden quedarse en su casa. (Rumores.)

El Sr. *Romero Robledo*: ¿Y quién defenderá su derecho?

El Sr. *Martínez del Campo* (de la Comision): ¿En qué capital de provincia no tendrá S. S. un amigo?

El Sr. *Romero Robledo*: En todas, pues tengo un gran partido. (Risas.) Pero la ley no se hace para los partidos, sino para los electores.

Señala como otras garantías que se suprimen, la facultad que tenían los electores de entrar en todos los colegios electorales; la reunion en la capital de la provincia de los libros de censo de cada pue-

blo, y la facultad de consignar las exclusiones por medio de notas marginales.

Se suspende esta discusion.

SESION DEL DIA 27

El Sr. *Romero Robledo* reanuda su interrumpido discurso en apoyo de una enmienda al art. 23, señalando la indiferencia de la mayoría (sólo hay en el salon nueve Diputados), cuando se discute un proyecto tan importante, en términos que parece que sólo él tiene interés, en que se apruebe.

Afirma que el dictámen es la negacion de todos los derechos y de todas las libertades que constituyen el programa del partido gobernante, y pasa á justificar su enmienda, con la cual se evitaria que gran número de electores dejen de estar representados, y todos los Diputados resultarian elegidos por igual número de votos.

El Sr. *Martínez del Campo*: Ese sistema favorece á los Diputados que tengan menos votos.

El Sr. *Romero Robledo*: Con mi sistema lo que se vota es la idea, y dentro de la idea, el cociente de dividir el total de los votos por el número de candidatos, daría la proposicion de los Diputados.

Continúa censurando se suprima el voto por acumulacion, reforma que atribuye al temor de la Comision de que determinada persona, que fuera molesta al Gobierno, obtuviese una gran votacion, cuando, de ser así, y no someterse aquella á la legalidad, la Cámara tendria medios reglamentarios de anular las actas.

Consigna que la ley es de tal índole, que no puede resultar buena en la práctica, de tal modo, que sería preciso la formacion de un Gobierno neutro, que preparara las primeras elecciones por sufragio universal, pues no hay ningún partido que quiera aceptar las tremendas responsabilidades que habrá de contraer.

Insiste en que se suprimen garantías que tenían los electores, en términos que ni eso es sufragio universal ni cosa que se le parezca.

«Es una hoja de parra para unos,—añade;—una satisfaccion para otros y un comodín político para algunos; es como si á un viajero hambriento se le diese un pedazo de carne cruda. Resulta, por tanto, que esa es una «broma universal...» para el que lo crea.» (Grandes risas.)

Señala, entre otros inconvenientes prácticos, el de reunir en la capital de cada provincia los libros del censo, pues resultarán en la de Burgos, por ejemplo, mas de 700 libros; y dice que para hacer mas evidente esa enormidad, propone se traigan á la Cámara y coloquen en el hemicycle esos 700 libros, del mismo modo que hizo aquel Ministro de una bondadosa Reina, que habiendo dispuesto se diera de limosna á una persona 12.000 duros, los puso en napoleones (que era la moneda que entonces se usaba) sobre una mesa, para que S. M. pudiese apreciar la importancia de aquella cantidad.

Con su habitual gracejo, refiere la odis-

sea de un pobre elector rural, obligado á ir á la capital de la provincia para reclamar su derecho el 1.º de Mayo, tan solo ese día, y volviéndose al Sr. Castelar, dice:

«Este es el sufragio universal. ¡El derecho de los pobres! Si buenos votos les dan, buenos azotes les cuestan.»

Analiza al efecto los preceptos contenidos en el artículo 14 del proyecto, relativo á las operaciones de la Junta provincial del censo, en sus reuniones del 1.º de Mayo y del 1.º de Junio, deduciendo que no hay tiempo material para aquéllas, que, despues de todo, resultan inútiles, pues faltan los trámites que se establecen para el día de la eleccion.

«En esto,—dice,—la Comision es tan previsora, que me recuerda á un amigo mío. Cuando yo era soltero, hace ya muchos años, me acostaba tarde; dicho amigo, acompañándome una vez, observó que el sereno no acudia, y me dijo: «Haga Vd. lo que yo: para evitarme esa molestia traigo la llave y cerillas, y además la mayor parte de las noches regreso á mi casa de día.» (Risas generales.)

Pues eso hace la Comision: todas esas operaciones y rectificaciones de listas, de nada sirven, porque el día de la eleccion sólo hacen fe las certificaciones de los jueces municipales y de instruccion, pues no otra cosa determinan el art. 19»

Combate la forma en que se establece la designacion de los interventores, así como la «sanción penal», determinada en el título VI, en la que figuran 78 delitos, y lee el art. 9.º, que dice así «Todo acto, omision, ó manifestacion contrarios á esta ley ó á disposiciones dictadas para su ejecucion, que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen su derecho ó le abandonen, contra el impulso libre de su voluntad, constituye delito de coaccion electoral, y si no estuviese previsto en el Código penal con sancion mas grave, será castigado con la multa de 125 2 500 pesetas.»

El Sr. *Sánchez Bedoya*: ¿Qué redacción!

El Sr. *Garnica* (de la Comision): Es el art. 125 de la ley de 1878.

El Sr. *Sánchez Bedoya*: Lea S. S. ese texto.

El Sr. *Garnica*: Es el mismo espíritu. (Risas y rumores.)

El Sr. *Romero Robledo* prosigue citando el párrafo 1.º del art. 92 en el que se pena con la multa de 5.000 pesetas á los que soliciten el voto de los electores «ó le existen á la embriaguez para obtener ó asegurar su adhesion.»

«De modo,—añade,—que cuando se diga á un elector: ¿Quiere Vd. una copa? Se incurre en la multa de 5.000 pesetas. ¡Y cuidado si se pueden tomar copas con esa cantidad!» (Risas.)

Manifiesta que tambien se castiga al elector unas veces si habla, y otras si calla, cuando presencia coacciones, y que tambien alcanzan las penas establecidas á los Sres. Presidente de la Cámara, Cánovas, Castelar, Martos y demás que deben constituir la Junta central del censo, porque

siendo obligatoria la asistencia á sus sesiones, en el párrafo 6.º del mencionado artículo 92 se castiga con arresto mayor y 5.000 pesetas de multa al que, sin causa legítima, deje de concurrir á acto de obligatoria asistencia.»

El Sr. *Martínez del Campo*: Está suprimido ese párrafo.

El Sr. *Romero Robledo* termina afirmando de nuevo que no volverá á intervenir en la discusion de esta ley, que estima origen de grandes arbitrariedades, confusiones y males para los pueblos.

## Alcance

### Correspondencia

Madrid 4 Marzo 1890.

Despues de los grandes fríos de estos días pasados, el tiempo nos ha favorecido hoy con una copiosísima nevada, la mayor que ha habido en todo el año, por lo cual y por lo avanzado de la estacion es verdaderamente extraordinaria; por esta causa los círculos políticos están menos concurridos que de costumbre, y de lo que se habla en ellos principalmente es del discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret, á última hora en la sesion del Congreso, que si hubiese procedido de labios más autorizados, y de persona de más consistencia, hubiera inferido una herida mortal al gobierno. Verdad es que tiene ya tantas, que una más difícilmente pudiera agravar su situacion; pero es el caso que el Sr. Moret, autor del primitivo proyecto del sufragio universal, se vuelve contra la comision y contra el gobierno, desconoce en el dictámen que discute su propia obra y acusa á sus autores y á los ministros de haber faltado en ella á lo que se pactó en la famosa fórmula de los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez, y la verdad es que el proyecto que se discute es un «cienpiés», que no tiene defensa posible, aunque hayamos visto con pena emplearse en ella á dos ministros del Tribunal Supremo, que harían mejor en no mezclarse en asuntos tan distintos y aun contrarios al sacerdocio que desempeñan.

Por lo demás, bueno es que el Sr. Moret haya declarado que el monstruoso engendro de ley electoral no tiene condiciones de vida, para que luego no vociferen los radicales si en efecto no pueden sostenerse en la práctica, porque ya se ha demostrado en la discusion que, lejos de contribuir á la moralidad y á la sinceridad del sistema electoral, el nuevo proyecto, cuando llegue á ser ley, solo servirá para agravar los vicios que hoy todos lamentan y para crear otros nuevos.

El Sr. Sagasta, que intervino en este debate, lo hizo, como siempre, para eludir su responsabilidad, achacándosela á los demás, pues tiene una idea tan singular de sus deberes, que cree que ninguno tiene para que las leyes que se confeccionan en el Parlamento sean lo más perfecto posible, es decir, que para el Sr. Sagasta el cargo de presidente del Consejo es un «beneficio simple» y que solo impone la obligacion de

cobrar el sueldo y de repartir entre los amigos los favores que pone á su disposicion el ejercicio del poder. Por eso sin duda defienden su posesion con tanto ahinco y así solo se explica el escándalo á que asistimos y que cada vez toma mayores proporciones, el cual consiste en apelar á todos los recursos para prolongar la discusion de este proyecto, diciendo hoy el «Imparcial», periódico tan afecto á su persona, que incita á los diputados noveles á que se ejerciten con ocasion de estos debates, luciendo su saber y su fecundia.

Por fortuna, hay pocos en la mayoría que con esto puedan darse por aludidos, pero de todas suertes lo que pasa es vergonzoso y nauseabundo, porque revela una concupiscencia repugnante, aunque no deja de tener sus precedentes, pues es sabido que siempre que estos llamados liberales han conseguido por buenas ó malas artes el poder, se han asido á él de tal modo, que ha sido necesario arrancárselo á la fuerza.—A.

### Telégramas

Tánger 3.—Los aguadores moros encarcelados el viérnes por haber agredido á vários españoles, acaban de ser puestos en libertad.

Se han presentado en la playa y en el terreno perteneciente á la compañía catalana y han pedido arrodillados perdon á los españoles, suplicando al mismo tiempo que se conceda la libertad al jefe que los incitó á la reyerta.

Ese jefe se encuentra todavía preso. Los españoles y el Sr. Figuera se manifiestan inclinados á conceder la gracia pedida.

Lisboa 3.—Ayer estalló un incendio en una casa de Setubal donde habia utensilios de pesca.

Aglomeróse el pueblo cuando se hallaba la fuerza de policía estacionada en derredor de la casa para proteger los trabajos de extincion del fuego.

Se trató de alejar á la muchedumbre á fin de que no estorbára esos trabajos, y entonces se promovió un tumulto.

Intervino la autoridad recurriendo á los medios de persuasion, y durante dos horas fueron todas las exhortaciones inútiles.

La aglomeracion de gentes fué aumentando sin cesar y los alborotadores acabaron por insultar y apedrear á la tropa.

Hechas algunas detenciones, el pueblo comenzó á reclamar á gritos la libertad de los presos, dando al mismo tiempo vivas al ejército, consigna que han adoptado los perturbadores imitando á los revolucionarios del Brasil.

Agotados todos los medios de persuasion, las autoridades ordenaron á la fuerza que dirigiese á las masas las tres intimaciones de ordenanza para que se dispersasen.

Los tumultuarios contestaron tirando piedras y lanzando gritos subversivos.

Resultaron heridos vários soldados y el comandante. La tropa hizo entonces fuego y causó heridas á vários de los revoltosos, uno de los cuales falleció á los pocos momentos en el hospital.

Algunos grupos de descontentos recorrieron la poblacion dando vivas á la república sin hallar eco.

A las diez de la noche quedó restablecido el orden.

La guarnicion de Setubal ha sido reforzada hoy.

La autoridad habia prohibido ayer que se celebrase en esa poblacion una reunion republicana, porque, según dicen los ministeriales, el gobierno se propone reprimir

mir enérgicamente y en todos los terrenos las perturbaciones de orden público.

Paris 3.—La sesion era esperada con visísima impaciencia.

Antes de empezar, estaban los pasillos caldeados por la numerosa concurrencia contrastando con el frio intensísimo que se sentía en las calles.

La mayoría aparece dividida.

La discusion es muy viva en los correos; unos censuran á Mr. Rouvier por los nuevos presupuestos, que traen impuestos nuevos sobre los empréstitos en perspectiva, y otros atacan al gobierno por la aceptacion de la Conferencia de Berlin, desatándose las iras contra Spuller.

Otros acusan de inconsecuentes á Tirard por haber provocado la salida de Constans, y muchos lamentan la incertidumbre política en que vive el gobierno.

Los moderados ven con malos ojos que el nuevo ministro del Interior sea radical, y aun los radicales mismos no aparecen muy satisfechos.

Los amigos intimos de Mr. Tirard le defienden con tibieza; las derechas aparecen satisfechas.

Todo lo dicho forma como el prólogo de la sesion.

Las tribunas llenas, y pocos los diputados en los escaños al empezar; cuando van entrando, Mr. Floquet, presidente, se impacienta por el ruido que producen.

En el banco ministerial están Tirard, Bourgeois (el nuevo ministro), Fallieres y Guyot.

Mr. Floquet anuncia haberse depositado en la mesa por Mr. Deyfrus una interpelacion sobre política general del gobierno y causas de la salida de Mr. Constans

—Acepto la interpelacion en el acto—dice Mr. Tirard.

Mr. Dreyfus explana la interpelacion.

—Es preciso de todo punto—dice—que acabe la situacion equívoca en que vive el gobierno. Por haber faltado á sus promesas, tenemos comprometida nuestra situacion económica, responsabilidad al cargo de Mr. Rouvier. Antes de la salida de Mr. Constans estaba latente la crisis.

Se extiende sobre este punto, y añade que los verdaderos patriotas se habian impresionado dolorosamente al ver que un gobierno francés aceptaba la invitacion de Alemania para discutir las cuestiones obreras. (Rumores y protestas.)

Termina diciendo que debe desaparecer la política de claro oscuro seguida por el gobierno.

Mr. Tirard, presidente del gobierno se levanta á contestar.

—Niego—dice—que en la dimision de Mr. Constans hayan influido disidencias políticas. Todo ha sido producto de diferencias personales. (Rumores y exclamaciones de duda.) No necesito exponérselas á la Cámara porque creo que en estas cuestiones personales debe guardarse silencio. No teme el gobierno en cambio explicar claramente su actitud política. Yo soy el primero en desear la union de los republicanos todos en un terreno comun y evitando disidencias funestas.

Intenta defender los presupuestos de Mr. Rouvier y es acogido con rumores. Enumera los proyectos del gobierno sobre Cajas de Ahorro, Sociedades y Consejos provinciales para justificar el aumento de gastos (Exclamaciones), y lamenta que Mr. Dreyfus califique estos proyectos de antipatrióticos.

Mr. Spuller—añade—justificará el juéves la política exterior del gabinete, y en cuanto á mí, probaré que he querido satis-

facier siempre las aspiraciones del país. (Interrupciones.)

Cuanto á la ley votada en el Senado contra la prensa, dice que es un dique contra los difamadores. (Aplausos.)

—El gobierno ha aceptado las indicaciones del sucesor de Mr. Constans en el ministerio del Interior (Voces, murmullos; nombradle entonces presidente, dicen vários diputados.)

Termina Mr. Tirard diciendo que el gobierno ha hablado con claridad y que espera de la Cámara un voto de confianza; pero que cualquiera que sea el resultado de la sesion, cree el gobierno no haber merecido la estimacion pública. (Algunos aplausos en el centro; Cassagnac pide la palabra.)

Mr. Barthou se expresa con alguna violencia. Dice que Tirard no ha respondido á las esperanzas de la opinion, que hay que conseguir la union republicana, y que, hallándose el gobierno sin la necesaria direccion, ha llegado para la Cámara la hora de las resoluciones viriles.

Se levanta á hablar el nuevo ministro del Interior Mr. Bourgeois.

Levantemos este debate—dice—del bajo nivel de las personalidades. La Cámara necesita orientarse para constituir una mayoría robusta. (Espectacion.) Yo estoy dispuesto por mi parte á mostrar con los enemigos de la república igual energía que mi antecesor, y acepto desde luego los proyectos que él dejó pendientes y yo desarrollar. Pero me permito excitar á la Cámara para que salgamos de esta situacion y para que se pronuncie en pro ó en contra del gobierno sin distinciones. (Aplausos en la izquierda.)

—Tirard no merecía respuesta—exclama Cassagnac.—Ahora vemos en el nuevo ministro al verdadero jefe del gobierno que marca una política. Las derechas le combatirán, y el partido conservador alzará su voz contra lo que ocurre en el Parlamento.

Mr. Ribot dice que el país pide una política amplia y enérgica, y excita al gobierno para que dé pruebas de iniciativa.

Clemenceau sube á la tribuna. Aplaudiva el discurso de Mr. Bourgeois diciendo de aquél que constituye un nuevo programa de gobierno, que debía seguirse porque significa un progreso. Añade que debe rechazarse la ley contra la prensa votada en el Senado, (rumores) y pregunta si el gobierno está conforme con esta proposicion.

Mr. Thevenet, ministro de Cultos, dice que la Cámara examinará la ley y resolverá independientemente lo que crea mejor. (Aplausos.)

Clemenceau insiste en saber la opinion del gobierno.

Puesto á votacion el «bill» de confianza, se abstienen muchos radicales; las derechas y vários boulangieristas votaron en contra.

El voto de confianza ha sido aprobado por 249 votos contra 200.

Dicese que algunos individuos de las derechas votaron con el gobierno.

La sesion se considera generalmente como un triunfo para los izquierdistas.

Paris 5.—Según telegrafian de Berlin, el nuevo parlamento será convocado para después de las fiestas de Pascua, é inmediatamente deliberará sobre los proyectos referentes á las reformas obreras.

La Baviera, el Wurtemberg, la Sajonia y el gran ducado de Badén, y el Luxemburgo se han adherido á la conferencia internacional de Berlin.

Inglaterra enviará tres delegados economicistas al congreso obrero.

En vista de que M. de Bismarck se nie-

ga á gobernar con el apoyo del centro católico, se considera segura su próxima retirada.

La opinion general es que M. Tirard ha salido muy quebrantado del debate provocado sobre la crisis ministerial.

Los periódicos creen que la situacion es insostenible para el gabinete.

El jueves, el diputado boulangierista Mr. Laur, interpelará al gobierno, con motivo de su adhesion á la conferencia de Berlin.

Dicho debate revestirá gran importancia, porque hablarán también, en nombre de las derechas, los diputados D. Lafarre y Laferronaye, siendo probable, caso de intervenir los radicales, que la interpelacion se extienda á toda la política internacional del gabinete Tirard.

Se considera posible que el gobierno quede derrotado, gracias á una coalicion de los boulangieristas, de los radicales y de los monárquicos.

Según las últimas noticias de Londres, fué inmensa la muchedumbre que asistió á la inauguracion del puente lanzado sobre el Forth. El tren avanzó con la velocidad de un exprés. Reinó gran entusiasmo entre los concurrentes, que dieron frenéticos hurras á Inglaterra.

El nuevo triunfo electoral alcanzado por los partidarios de Gladstone, ó sea por los liberales, es considerado como la protesta del país contra la expulsion del diputado M. Labouchere.

El gobierno inglés ha suprimido las cuarentenas que debían observar los buques procedentes de España.

Paris 5.—Se halla algo mejorado de su dolencia el presidente del Consejo de ministros, M. Tirard.

Es probable que M. Laur no explique mañana su interpelacion sobre la participacion de Francia en la Conferencia obrera de Berlin, por haber manifestado muchos diputados que dicha interpelacion se haga extensiva á la política que sigue M. Spuller en los asuntos extranjeros.

Telegrafian de Argel dando cuenta de que en el puerto de Mostaganem ocurrió ayer un derrumbamiento, siendo sepultados en los escombros más de veinte obreros, ocho de los cuales fallecieron, resultando diez heridos, algunos de ellos de gravedad.

Berlin.—A consecuencia de la proclamacion de los diputados recientemente elegidos, han ocurrido algunos tumultos en Duisburg, Koenigsberg y Dormount. En esta última ciudad la policía fué rechazada á pedradas por los socialistas, viéndose aquella obligada á dar algunas cargas sable en mano.

Se han hecho numerosas detenciones.

Viena.—A pesar de las recientes manifestaciones que la prensa oficiosa, se cree que el príncipe Fernando de Coburgo se halla de acuerdo con el Gobierno austriaco para intentar, cerca de las principales potencias, que se reconozca oficialmente la legitimidad con que aquel ocupa el trono de Bulgaria.

Paris 5.—Ante la inminencia de la crisis, se hacen cálculos sobre la formacion del nuevo Gobierno, creyéndose el más seguro que lo presidirá M. Constans, aunque muchos creen en la formacion de un ministerio radical presidido por M. Floquet, entrando en él MM. Clemenceau, Lockroy, Dautresme, Peytral, Felix Faure y el general Camponon. Esta candidatura la combaten rudamente los republicanos moderados.

El Congreso Colonial aquí reunido ha aprobado una proposicion pidiendo que el reino de Dahomey, situado en la costa occidental de Africa, se ponga bajo la proteccion de Francia.

# Gaceta

**Pronósticos.**—El Sr. Noherlesoom publica una extensa y detallada descripción del ciclón que estos días ha de dejar sentir su influencia en Europa.

Como el artículo del conocido meteorólogo es demasiado extenso para transcribirlo íntegro, copiamos á continuación los siguientes párrafos que dan una idea general de los cambios atmosféricos que han de ocurrir estos días.

Dice así el Sr. Noherlesoom:

«Primera quincena de Marzo.—En tres períodos pueden clasificarse los cambios atmosféricos que hemos de experimentar en esta quincena: dos variables, del 1 al 5 y del 13 al 15; el otro muy borrascoso y será producido por un ciclón que abordará á Europa desde anteayer durando sus efectos hasta el 12.

Aunque el núcleo ciclónico no pasará por nuestras latitudes hasta el día 9, se sentirá su influencia desde el día 6, porque es muy grande la extensión que alcanzan estas alteraciones atmosféricas, y desde que se inicia el avance hacia Europa de los ciclones suelen reflejarse algunos días antes en nuestro continente los efectos de las avanzadas de dichos temporales giratorios.

El resultado, en general, será producir en todo Europa un tiempo borrascoso, lluvias y nieves, con vientos muy duros del SO., y ese mismo tiempo producirá también en España, adonde alcanzarán igualmente los efectos del ciclón.»

El Sr. Gobernador de esta provincia ha ordenado que por los funcionarios de la Empresa Arrendataria de Consumos de Palma se impida la introducción de piezas de caza mientras dure la veda, y en caso de no hacerlo así serán aquellos considerados cómplices ó encubridores de los que infrinjan la ley de caza.

Consideramos muy oportuna la referida disposición, y creemos, además, que el Alcalde de esta ciudad debería dictar una orden análoga para impedir ciertos abusos que se cometen contra la ley de caza.

Asegúrase que el Inspector de Orden público detuvo ayer á uno de estos vecinos, por sospechas de que había recogido en la calle una moneda de oro y no quería restituirla á su dueño, apesar de que no le fué encontrada, no obstante el municioso reconocimiento practicado en su persona por dicho Inspector.

Y.... viva la libertad y seguridad individuales.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» ha llegado hoy á esta ciudad D. Ramon Ribas médico del octavo batallón de artillería de guarnición en esta plaza, y D. Bernardo del Rio, Secretario de la Direccion del Lazareto súbico de este puerto.

Una persona que no ha querido revelar su nombre ha entregado á esta Redacción cinco pesetas con destino á la Beneficencia Domiciliaria, encargo que cumpliremos gustosos, deseando ver á menude repetidos actos caritativos como el que nos ocupa.

Ha sido destinado de cuartel en Palma el General de Brigada D. Enrique Truyols Chanveron.

Según nos escriben de Alayor, ayer tuvieron lugar en la parroquia de Sta. Eulalia solemnes funerales para el eterno descanso del alma del Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano. La iglesia se vió muy concurrida de fieles que fueron á rendir piadoso homenaje á la memoria del ilustre finado.

El día 15 de los corrientes quedarán abiertas al público las paradas provisiona-

les de caballos sementales del Estado en Palma, La Puebla y Manacor; la de Palma en la Plaza de Toros, y las dos restantes en los locales que previamente designarán los respectivos Alcaldes, quedando señaladas para el servicio las horas de ocho á nueve de la mañana.

Ojalá pudiéramos pronto decir otro tanto de esta isla, que antes contaba con un caballo semental y que actualmente se vé privada de semejante beneficio, cosa que á lo que parece lleva trazas de prolongarse indefinidamente.

Por los periódicos recibidos hoy vemos que los temporales han sido generales en toda la península, y que ha nevado copiosamente en Barcelona y en Palma, habiéndose cubierto de nieve las montañas de ambas localidades, lo cual contribuye poderosamente á que sea tan intenso el frio que se deja sentir en esta isla.

La carga de que ha sido portador el vapor-correo «Puerto-Mahon» es la siguiente:

- 106 fardos varios; 2 barriles vino tinto;
- 1 caja chocolate; 4 balas pieles curtidas;
- 46 sacos azúcar; 5 café; 9 bacalao; 25 balas carton; 1 bocoy espíritu; 1 caja clavazón de hierro; 6 fardos pieles curtidas; 1 caja papel; 3 fardos suela; 1 id. pieles; 6 cajas productos químicos; 1 bulto sombreros; 36 bultos carton; 60 sacos harina; 1 caja pieles; 1 fardo suela; 15 fardos bacalao; 28 sacos azúcar; 5 cajas chicoria; 2 pipas aceite oliva; 11 fardos pieles y suela; 23 id. id.; 11 sacos sémola; 6 id. fécula; 1 fardo tejidos; 37 fardos bacalao; 1 caja vidrio; 2 fardos tejidos; 4 cascos sardinas saladas; 25 balas carton y otros efectos.

Hemos recibido el cuaderno número 13 del «Resumen de Agricultura», que contiene el siguiente sumario:

- Progreso industrial agrícola: las virutas de materia córnea como abono.—El sacarato de cobre.—Industria del regaliz I.—Contra el mildiu I.—La maquinaria agrícola en la Exposición de París IV.—Ruprestis de Fort-worth.—Las tierras agotadas pueden regenerarse.—Composición del vino.—Abono de ácido fosfórico.—Problemas agrícolas.—Advertencia.—Crónica agrícola.—Revista comercial

El precio de las carnes en Barcelona durante el pasado mes según la espesada «Revista» fueron:

- Los carneros de 12 á 14 carniceras á 8'25 reales carnicera equivalente á 1.200 gramos.
- Las ovejas á 7'75 reales id.
- Los corderos á 7'00 reales id.
- Las terneras de 70 carniceras á 6'75 reales id.
- Las terneras de 70 á 110 carniceras á 6'50 reales id.
- Las terneras de 110 á 130 carniceras á 6'50 reales id.
- Las vacas de 150 id. á 6'50 rs. id
- Los bueyes á 6'50 reales id.
- Todo sin derecho de consumos.

El número de buques que cruzaron el canal de Suez durante el pasado mes de febrero, fué el de 286, pagando la compañía por el tránsito 5 640 000 francos.

El Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha recordado por nueva circular publicada en el último número del «Boletín Oficial» á los Alcaldes de esta provincia, excepción de los de Ciudadela é Ibiza, la relación general, con arreglo al modelo que se inserta, de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos á los maestros de sus respectivos distritos que hayan ejercido el cargo desde

fin del ejercicio de 1882-83 á 1887-88; cuya relación deberán remitir á aquellas autoridades que no lo hubiesen verificado, en el plazo de diez días.

La noche del veinte y siete del pasado naufragó en aguas del puerto de Calahonda la balandra «San José» de la matrícula de Mallorca cargada de petróleo con destino á Palma.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor-correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

### DE BARCELONA

D. Ramon Ribas, Esposa, su madre y 5 hijos; Julian Soley; Jaime Boada; José Riquert; Ramon Tornés; Luciano Rosoch; Enrique Canadell; Antonio Tuduri; Miguel Pallicer; Mateo Fernandez; Juana Gomez; Sinfiriano Sardá; Juan Comellas; Francisca Torres.—Total 22.

### DE ALUCDIA

D. Rafael Poquet y señora; Francisco Cánovas; Catalina Sancho; Francisco Cantallops; Antonio Sastre; Esteban Melis; José Carbayo; Buenaventura Guadrench; Antonio Cabanellas.—Total 10.

## Noticias marítimas

Vapores-correos de la Transatlantica.—El «Cataluña» salió el 2 de Buenos Aires para Montevideo y la península.

El «España» salió el 2 de Colon para la Guaira.

El «Habana» llegó el 2 á Veracruz procedente del puerto de su nombre.

El «Ciudad de Cadiz» llegó el 3 á Veracruz procedente de la Península y de la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 3 de Santa Cruz de Tenerife continuando su viaje al Plata con rumbo á Montevideo.

El «San Agustín» fondeó el 4 en Vigo procedente de Colon y Puerto-Rico.

El «Reina María Cristina» salió el 4 de Puerto-Rico para la Habana y Veracruz.

El «Baldomero Iglesias» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Santo Domingo» llegó el 5 á Barcelona procedente de Manila y Port-Said.

El «Veracruz» llegó el 5 á Barcelona procedente de la Habana y Cadiz.

El «Ciudad de Santander» salió el 5, á las cuatro de la tarde, de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

El «Isla de Panay» sale hoy 7 de Barcelona para Manila y esclavos.

Societa Italiana «La Veloce».—El «Duca di Galliera» salió el 3 de Las Palmas continuando su viaje al Plata.

El «Vittoria» recaló el 4 eu Barcelona de paso para Montevideo y Buenos-Aires.

## Noticias Financieras

### BARCELONA 6 DE MARZO

Bolsa.—El aspecto de nuestro mercado en el día de ayer no podía ser mas desagradable.

La sesión de la mañana se pasó con relativa calma, pues el alza á que obligaba los buenos cambios de las plazas extranjeras, se hizo ya anteanoche.

La fiebre por mejorar los cambios que se nota en nuestra plaza es en extremo perjudicial, pues como se estira demasiado la cuerda, en cuanto se reciben buenas cotizaciones, con mayor facilidad se «derumban» los cambios cuando aquellas flaquean algo.

Por la tarde ya empezaron á flojear los «cuatros», baja que se acentuó algo más en la sesión de la noche.

Los valores locales bajaron y muy señaladamente las «Francias» que perdieron dos enteros.

La sesión de anoche fué bastante borrascosa.

Creemos que hoy sucederá lo propio.

Continuamos creyendo alza de cuatros: podrán éstos estar sujetos á bruscas é imprevistas oscilaciones, pero al final de ellas acusará mejora.

Compañía Transatlantica. — Verificado el día de 1.º del sorteo trimestral de la emisión de Obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han salido de la urna las veinticinco bolas números 168—346—660 812—1032—1242—1453—1300—1520—1541—1811—2230—2378—2502—2772—2843—2870—2977—3370—3903—4121—4446—4496—4585—5376 quedando por consiguiente amortizadas las doscientas cincuenta Obligaciones números 1671 á 1680—5451 á 5460—6591 á 6600—8111 á 8120—10311 á 10320—12411—á 12420—14521 á 14530—14991 á 15000—15191 á 15200—15401 á 15410—18101 á 18110—22291 á 22300—23771 á 23780

25011 á 25020—27711 á 27720—28421 á 28430—28691 á 28700—29761 á 29770—33691 á 33700—39021 á 39030—41201 á 41201—44451 á 44460—44951 á 44960—45841 á 45850—53751 á 53760.

Desde el día 1.º de abril próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones amortizadas ó sean pesetas 500 cada una y del cupon núm. 7 á razón de pesetas 5 de las citadas Obligaciones en circulación.

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—Sorteo 15.º.—Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 15.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de mayo de 1886 y Real orden de 12 de febrero de este año han resultado favorecidas las once bolas números 334—2.354—4.983—6.238—6.602—8.522—8.820—9.022—9.779—10.355 y 10.548.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien billetes núms. 33.301 al 33.400—235.301 al 235.400—498.201 al 498.300—623.701 al 623.800—660.101 al 660.200—852.101 al 852.200—881.901 al 882.000—902.101 al 902.200—977.801 al 977.900—1.035.401 al 1.035.500 y 1.054.701 á 1.054.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentarse, desde el día primero de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 7.—1 ternero, 138 kilos; Huerto de Vinent de Villa-Carlos; 1 vaca, 164. Ses Costas; 2 terneros, 175. Binigordó; 5 corderos, 43. Barbaxi; 1 buey, 349. Cutaynet; 1 boey, 252. Curnia de Baix; 2 corderos, 41. Ollestrá de Damian; 2 cerdos, 79.

## Telegramas

### DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 6.—11'15 n.

París.—La Cámara aprobó el orden favorable al Gobierno por cuatrocientos ochenta votos contra cuatro.

Se ha descubierto que circulan títulos falsos de la deuda, correspondientes á la serie C.

Los conservadores votarán contra la enmienda por la que se pide continúen las Audiencias que deben suprimirse según el plan de economías.

Madrid 7.—1'15 madrug.

Según el proyecto de la nueva demarcación electoral, se aumenta en cinco el número total de diputados.

El Sr. Sagasta conferenciará con los jefes de los partidos de las Antillas sobre el asunto de llevar á Ultramar la ley del sufragio, aunque algún tanto modificada.

Madrid 7.—11'15 m.

El hijo del Sr. Sagasta votará en contra de la supresión de Audiencias, y los gamacistas votarán en favor de dicha supresión; despues se presentará al Congreso una enmienda pidiendo que se obligue á los Magistrados á constituirse periódicamente en las poblaciones donde se supriman las referidas Audiencias.

## COTIZACIONES

Barcelona 6.—6'45 t.	
4 por ciento Interior . . . . .	75'45
4 por ciento Exterior . . . . .	77'45
4 por ciento Amortizable . . . . .	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	107'25
Banco Hispano-Colonial . . . . .	62'40
Ferrocarril de Barna. á Francia. . . . .	53'35
Id. del Norte de España. . . . .	86'05
Id. de Orense . . . . .	19'65
Id. de Almansa. . . . .	123'00
Ferrocarril de T. B. y Francia . . . . .	00'00
Id. del Norte . . . . .	81'25
Id. de Orense . . . . .	00'00
Id. de Almansa. . . . .	77'00
Obligaciones C.ª Transatlántica . . . . .	89'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior . . . . .	10 rs. vn. paga alcista.

## CÁMBIOS

Sobre Londres 8 d. f. 00'00 d. . . . .	26'75 p.
Sobre París 8 d. f. 5'63 d. . . . .	5'75 p.
Buenos-Aires 1.º Marzo. . . . .	
Oro 141 por ciento Fin de Marzo 150. . . . .	

## Madrid 6.

4 p. 000 Interior. . . . .	75'50
4 p. 000 amortizable . . . . .	89'00
Billets. Hipos. de Cuba. . . . .	107'10

## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

S. Tomás de Aquino, doctor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Sábado, en la Ermita de Gracia, Rosario, Salve y los Gozos cantados. En el Cármen práctica de la Buena Muerte y Salve cantada. En la Concepcion, Sta. Eulalia y Asilo Rosario y enseñanza del Catecismo.

Por la noche, continúa en la iglesia de S. Antonio los Santos Ejercicios espirituales para Caballeros que dirige el Rdo. Padre José M. Peydro de la Compañía de Jesús. En las Concepcionistas la devoción del mes de Marzo dedicado al P. San José.

## Santo de mañana

S. Juan de Dios, fundador.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Rosas balandra Buen Amigo patron Andrés Alamo con 5 trip. y cemento.  
De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. Miguel Tuduri con 23 trip. 32 pasajeros efectos y la correspondencia.

## ANUNCIOS

## Casino LA UNION

Se convoca á los Sres. Socios á junta general extraordinaria para el domingo próximo á las doce del día, para proceder á la eleccion del cargo de Archivero, por renuncia del que lo desempeñaba.—Mahon 6 Marzo de 1890.—La Junta.

**El Comandante Militar de Mahón**  
rina de la Provincia de Menorca.  
Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que habiendo solicitado D. Gerónimo Ch. Hargrave de esta vecindad formar un vivero ó depósito de mariscos en este puerto y punto conocido por «Cala de la Base» costa Norte frente á la Isla del Rey en una estension de 80 áreas 50 centáreas; se hace público á fin de que dentro el plazo de quince días de su publicación pueda alegar todo el que quiera, lo que tenga por conveniente.

Mahón 6 de Marzo 1890.—Emilio Hé-diger.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta desde hoy los cupones de la Deuda del 4 por ciento interior, exterior y amortizable y los de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º Abril próximo, á tipos ventajosos para los poseedores

Mahón 27 Febrero 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

## GRAN HOTEL CENTRAL

DE ESPAÑA Y AMERICA

PARIS 56, RUE LAFAYETTE S.MARTIN 56, RUE LAFAYETTE PARIS

Léase todo el anuncio y guardese que algún día será útil

Situacion de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto más céntrico de París. Próximo á las Estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare.

Edificio expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones á la calle. 80 cuartos y salones de 3 á 15 francos por día, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle.

Departamentos para familias. Ascensor sirviendo todos los pisos. Caloríferos en los Salones. Teléfono, en comunicacion con todos los abonados de París.

Restaurant á todas horas por Carta, á precios fijos: Desayuno 1 fr. 50. Almuerzo 3 fr. 50, vino comprendido.—Comida 5 fr., vino comprendido.

Cocinas francesa y española. Gran salon-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pension de familia al mes y á precio conveniente. O. Por una semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona 84, 105, 126, 140, 175 francos.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo.—Pension y cuarto, todo comprendido, desde 12 francos al día.—Arreglos ventajosos para familias.

Sala de baños é hidroterapia.—Peluquería.—Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española.

Salon de lectura, piano, biblioteca, anua-

rios, guías, álbums de fábricas españolas y francesas, y muchos periódicos españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, el día y á la hora.

Reunion de familias distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haiti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Único Hotel Español y Americano en París

Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á París, harán bien en telegrafiar así:

Hotel Central, 56, Rue Lafayette, Paris

Llegaremos á tal hora, tantos minutos.—Estacion tal (Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada). Apellido del viajero. Un representante del Gran Hotel Central con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estacion á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipages, eleccion de coche, procurando que desde que llegue á esta gran ciudad tenga quien le acompañe y quien le sirva. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

**En el comercio de Lucena y Pita, calle Nueva, núm. 31, se necesitan oficiales para la confeccion de Camisas y Calsoncillos.**

## ATENCION MENORCA

Gran fábrica de pastas para sopa

DE

LORENZO ROTGER

El dueño del citado establecimiento en vista de que cada día va creciendo la aceptación de sus acreditadas pastas ha resuelto hacer una rebaja en sus precios para que sus numerosos clientes puedan obtenerlas mas ventajosamente que en las demás fabricas.

Al por mayor las que se vendian á 7 pesetas arroba á 6'50 y las de 6'50 á 6'25.  
Al por menor las de 13 céntimos de escudo libra á 12 y las de 12 á 11.

Se remiten muestras al que las solicite y los pedidos se sirven á domicilio.

**No equivocarse, Rosario 4 Mahon.**

## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

## Banco de Mahón

Este Banco compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Abril, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

4 por ciento Interior y Amortizable, á 1 1/2 por ciento descuento  
4 por ciento Exterior y Billetes Cuba, á 2 por ciento beneficio

Mahón 24 febrero de 1890. El Vice-Gerente.—Bartolomé Escudero.

## ZORRA, PEIX SALAD

Lo hay de primera calidad y fresco en la tienda Portal de Mar núm. 1 y 3. Igualmente se encuentran sardinas.

## Para alquilar

Lo está la casa n.º 6 de la plaza del Retiro. Informarán en la misma Plaza n.º 3, P.ª nacería de la Real Casa.

## En venta

Lo están las siguientes fincas. Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor y en el zaino de San Lorenzo de cabida de unas 2 cuarteras y 2 barcillas tierra sembrado. Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por «Camp Sequit» de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de San Miguel de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por «Camp Siquit» de unas 5 barcillas tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

## En venta

Lo están las siguientes fincas: El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembrado y viña de 4000 cepas.

Y un vergel situado en el término de Mahón y punto conocido por La Colarsega de unas 4 cuarteras tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

## En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle de Melians n.º 25.

Y una viña de unas 2 cuarteras y 4 barcillas tierra sembrado situada en el término municipal de dicho pueblo de Alayor y punto conocido por «Camps Real».

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

## Para vender

Lo está una viña situada en el camino dels Mercadets. Informarán en la viña de Ne Périca en la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.

## TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro

Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, 39, Imprenta.

## Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

## Para vender

Lo están las siguientes casas situadas en esta ciudad.

Calle de Sta. Eulalia números 60 y 62.

Calle de S. Pablo números 11 y 13.

Calle de S. Guillermo números 1 y 3.

Calle de S. Jaime números 2826.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## Traslado

D. José de Masdevall médico, se ha trasladado á la calle de la Infanta n.º 19.

## Sirvienta

En la calle de los Frailes n.º 40, darán razon de una que desea colocarse.

## Para alquilar

Lo está la casa número 9 de la calle de Luna. Informarán calle S. José núm. 1.

## PARA ALQUILAR

Lo estará desde primero de Abril próximo el almacén núm. 26 de la Rampa de la Abundancia. En el mismo informarán.

## Anuncio

En esta imprenta informarán de un individuo de muy buenas condiciones que desearía entrar de cocheró en casa de un señor, sabe bien su obligacion.